

1
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

28 NOV 2013

Recibido... 16.15 ...Ha.

Exp. N° 28429 ...S.F.M.

ENTRADA EN EL
RECINTO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre la Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de Comportamientos Adictivos dependiente del Ministerio de Desarrollo social lo siguiente:

- 1.Cuál es la estructura orgánica-funcional en vigencia de dicho organismo.
2. Quién es el funcionario que se encuentra a cargo de la misma.
3. Cuál es son las actividades realizadas en el ámbito provincial, vinculadas a la misión y funciones que tiene esta área, en el período 2011/12.
4. Cuál es el presupuesto asignado para el período 2014.
5. Cuáles son las relaciones establecidas con los Ministerios de Salud y de Seguridad atento a la problemática que actualmente atraviesa nuestra Provincia.
6. Cantidad de personal de planta permanente y temporaria y situación de revista de cada uno de ellos.
7. Cuál es la actividad asistencial que se desarrolla en la "Casa de Reinserción Social" proyectada a tal fin.


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bloque Santa Fe en Movimiento - P.J.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las adicciones y el consumo de sustancias se han convertido en un problema instalado en nuestra sociedad, su abordaje y resolución están



CÁMARA DE DIPUTADOS
BOLETA DE MOVIMIENTO
N.º 1000

desbordando los mecanismos que las distintas disciplinas que se ocupan del tema proponen a manera de solución. Una de las propuestas del Estado para prevención, asistencia e investigación de la problemática de las adicciones fue y es la Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de Comportamientos Adictivos creada como tal a partir del año 1996. Es en estas áreas en las que el Estado debe redoblar esfuerzos como forma de combatir el flagelo que está sacudiendo a nuestra sociedad, como forma de llegar al problema proponiendo una mejor calidad de vida para las generaciones del presente y para las que están construyendo su futuro.

Desde nuestra labor legislativa es que tenemos la obligación de ocuparnos de la problemática de las adicciones como una cuestión a resolver al corto, mediano y lejano plazo.

De ahí que se hace necesario conocer cuales son las acciones que se están llevando adelante desde esta área provincial, cual es su presupuesto, cuanto personal se desempeña en el mismo, cuales son los funcionarios a cargo de la misma y cuales son las actividades conjuntas que se llevan entre los Ministerios de Salud y Seguridad ante el avance de las adicciones.

Por este motivo es que solicito a mis pares acompañen con su voto este proyecto.



MARIO ALFREDO TACAVAL
Diputado Provincial



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Bolsa Santa Fe en Movimiento - P.J.